UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
FOLIO
35

EXPEDIENTE n°740/84

LUJAN, 28 DIC 1984

VISTO: El proyecto presentado por la Comisión Especial referido al Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Administración; y

CONSIDERANDO: Lo tratado y resuelto por el H. Consejo Superior Provisorio según consta a fojas 29 del presente expediente;

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6° de la Ley 23.068

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- APROBAR el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Administración que consta como ANEXO I de la presente resolución.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION C.S.P.n° 048/84

CARLOS A. CAPPELLETTI
SECRETARIO de AS. ACADEMICOS

Dr. ENRIQUE L. FLIESS
RECTOR NORMALIZADOR

ES COPIA

HILDA NIEVES CORDONE
a/c JEFA DE DESPACHO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
FOLIO
36

EXPEDIENTE n° 740/84

ANEXO I

DE LA RESOLUCION C.S.P.n° 048/84

FUNDAMENTACION:

La primera etapa para estructurar el perfil del Licenciado en Administración, asentado en las necesidades que tiene nuestro país, es: efectuar un diagnóstico de la realidad actual de donde surgen con claridad cuáles son las áreas que deben cubrir los especialistas en administración que por egresar de una Universidad Nacional financiada con el aporte de la sociedad, debe reintegrarle a ésta su contribución en función de las necesidades que posee.

Se parte del análisis de la enseñanza actual de la administración y cómo se vincula con las necesidades de nuestro país, atendiendo a que:

a) Las teorías sobre Administración han sido diseñadas por las grandes empresas y para las grandes empresas, haciendo inaplicables algunas técnicas y/o bagajes administrativos a las necesidades de gran parte del empresariado nacional.
Por otra parte, un enfoque no científico o de transplante lineal de esquemas que parten más del análisis cuantitativo, sin combinarlo con el análisis cualitativo, provocan verdaderas distorsiones profesionales que inhiben para analizar correctamente el contexto socio-económico y desarrollar una acción más ajustada a nuestras necesidades.

b) Las necesidades de nuestro país, la realidad de la empresa nacional y en particular de la pequeña y mediana empresa y la empresa pública y la preocupación por brindarles un apoyo

///

CARLOS A. CAPPELLETTI
SECRETARIO de Asuntos ACADEMICOS

Dr. ENRIQUE L. FLI...
RECTOR NORMALIZADOR

ES COPIA

más racional en relación al nivel de desarrollo alcanzado - por nuestro país, lleva a plantear un enfoque distinto del - tradicional, para la Carrera de Licenciado en Administración.

En tal sentido y a pesar de que ello constituye un desafío, - es necesario partir de un análisis crítico de la enseñanza de los distintos programas de estudio llevados a cabo por - las universidades de nuestro país, sean ellas públicas o - privadas, que toman como base realidades de naciones con estructuras económico-sociales distintas y con necesidades - distintas, provocando desajustes en el perfil del profesional de Administración.

c) Esquemas matemáticos complejos o técnicas de programación - lineal sofisticadas que no tienen aplicación concreta a la labor del profesional de administración o que sea competencia de otras profesiones o especialidades; esquemas de marketing donde la base de la publicidad constituye una ofensiva para modificar estructuras de personalidad o conductas; "modernas" técnicas de personal que tienden a sistematizar lo que se ha denominado "fabricación de hombres" y, en fin, el adiestramiento de tecnologías inadecuadas que no tienen en cuenta la estructura económica y social, que permiten - implementar con éxito un proyecto social basado en el desarrollo armónico de los hombres y la sociedad, como así también constituir una base concreta de desarrollo para el empresariado nacional.

El hecho de presentar como valores universales, teorías, -

///

COPIA

CARLOS A. CAPPELLETTI
SECRETARIO de AS. ACADEMICOS

Dr. ENRIQUE L. FLIESS
RECTOR NORMALIZADOR

razonamientos o formas organizativas que deben responder a momentos históricos determinados o condiciones objetivas, alejan las posibilidades de aquel último, de contar con mecanismos y esquemas de análisis que sean una verdadera contribución a la resolución de las dificultades y perspectivas del sector en cuestión.

La supuesta efectividad de las técnicas de "administración pretendidamente universalistas", ocultan su carácter de respuesta específica a los problemas de la gran empresa extranjera, sobre la base de la maximización de los beneficios y no del aporte al progreso nacional.

Es posible señalar que en los países en vías de desarrollo la administración es uno de los campos donde se le puede adjudicar uno de los mayores grados de penetración cultural y deformación profesional que la vuelvan un factor principal de acentuamiento de aquella subordinación.

No cabe un tratamiento teórico de la administración en general sino que debe relacionársela con las particularidades del medio en que se desenvuelve y, fundamentalmente, con el grado de desarrollo económico del país.

Hoy se puede hablar de una administración para países desarrollados y otra para países subdesarrollados.

Es absurdo soslayar las características esenciales de estos últimos y que se pueden remitir en las siguientes:

- Formas distintas de subordinación económica, donde las asignaturas de roles en un esquema de división internacional del trabajo, nos ubica como abatecedores de materias primas y alimentos sin valor agregado e importadores de

COPIA

CARLOS A. CAPPELLETTI
SECRETARIO de As. ACADEMICOS

Dr. ENRIQUE L. FLIESS
RECTOR NORMALIZADOR

///

UNIVERSIDAD NACIONAL DE
FOLIO
205

tecnología, bienes de capital y productos manufacturados.

- Formas de penetración del capital extranjero con predominio de inversiones en actividades económicas estratégicas o altamente especulativas que definen un perfil de desarrollo - deformado y "hacia afuera".
- Fuertes índices de concentración de la tierra, con resabios de explotación extensiva e irracional, que refuerza el punto tratado en primer término, generando corrientes de intereses no siempre coincidentes con los del país.
- Falta de una integración racional entre la actividad agropecuaria y la industrial, cuyas actividades deben ser complementarias.
- Carencias de industrias pesadas que sirvan de apoyo al desarrollo de la industria liviana.
- Carácter altamente desigual del ingreso para los distintos sectores sociales y zonas geográficas, no permitiendo un - desarrollo armónico entre las distintas regiones del país y la creación de un fuerte mercado interno, base del desarrollo independiente y autosostenido.

Por lo tanto, para evitar la influencia de las teorías pretendidamente universalistas, que no guarden correspondencia con el esquema resumido, debe eliminarse de la enseñanza de la administración, como actitud metodológica:

a) La concentración del examen del fenómeno organizacional o los aspectos estrictamente internos de la empresa y que - conciben a ésta como un "sistema cerrado".

COPIA

CARLOS A. CAPPELLETTI
SECRETARIO de Asuntos ACADEMICOS

Dr. ENRIQUE L. FLIESS
RECTOR NORMALIZADOR

///

UNIVERSIDAD ... FOLIO 4081

b) La extrapolación de conclusiones válidas para otros contextos a nuestras realidades o necesidades.

y por el contrario, debe correlacionársela con:

a) Un programa de desarrollo nacional, independiente y armónico, entendiendo por este último, aquél que postula un crecimiento balanceado de la estructura del país, y donde los resultados son compartidos equitativamente desde el punto de vista social y regional.

b) El desarrollo de un fuerte mercado interno con vistas a concretar el esquema planteado en el punto anterior.

c) El estudio en general de los fenómenos económicos, partiendo de la idea de que la economía debe estar al servicio del hombre, del progreso social, asegurando el bienestar de la población y posibilidades de realización plena de los individuos de la sociedad.

d) La definición de la empresa en relación a los problemas humanos, a la aceptación de las condiciones objetivas del país, al perfil necesario para desarrollar esquemas de comercialización al exterior que abran nuevos mercados y posibilidades y al análisis concreto que debe ser concebido por el empresariado nacional para poder administrar en la Argentina.

e) Con el comportamiento de la organización, frente a su medio, intermediación que va moldeando aquél en forma dinámica y por vía de la cual la organización contribuye a su

///

ES COPIA

CARLOS A. CAPPELLETTI
SECRETARIO de AS. ACADEMICOS

Dr. ENRIQUE L. FLIESS
RECTOR NORMALIZADOR

UNIVERSIDAD FOLIO 4154

vez a modificar las características del medio.

El tratamiento de los esquemas de dirección de personal, del planeamiento y control de la producción, de la administración - financiera, de los esquemas de comercialización, sin correlacionarlos con los aspectos globales ya reseñados, es plantear una política de formación profesional que la aisla de las necesidades concretas de nuestro país, proclive a conformar una mentalidad de subordinación que debe ser superada.

El rol de la ciencia debe ser integrador y por lo tanto no - debe propender a disociar lo profesional, lo técnico específico de la teoría general, convertida así en teoría "pura" separada de la práctica. Debe recordarse que el hombre actúa sobre la naturaleza, la primacía relativa corresponde a su actividad social creadora, que tiene una base técnica y práctica. El conocimiento científico es parte y expresión de este proceso, lo contrario es dejar que lo técnico navegue en las tranquilas aguas de la abstracción universal.

CARLOS A. CAPPELLETTI
SECRETARIO de AS. ACADEMICOS

Dr. ENRIQUE L. FLIESS
RECTOR NORMALIZADOR

ES COPIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
FOLIO
42

PERFIL DEL TECNICO Y LICENCIADO EN ADMINISTRACION

Analizada la realidad socio-económica de nuestro país, se ha fundamentado la necesidad de tener un plan de estudios acorde a ella y en consecuencia, se pretende un perfil que contenga como mínimo las siguientes pautas para la formación de Técnicos y Licenciados.

TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION

El perfil de las materias elaborado como base para la obtención del título pertinente tiene por objeto brindar una formación técnica cualitativa básica, con una integración de conocimientos que lo habiliten para comprender racionalmente el fenómeno organizacional, fundamentalmente del empresariado nacional y realizar importantes aportes desde el ángulo laboral, - fundamentalmente a partir de la realidad socio-económica del - país.

Por otra parte, constituye un peldaño necesario para continuar con conocimientos ya en el ciclo final de la carrera de Licenciado en Administración que complete un perfil más estructurado y más racional, con aptitud profesional más acabada.

LICENCIADO EN ADMINISTRACION

1) Conformar un profesional apto para el trabajo en equipo que aborde:
   a) El campo de la investigación con vocación interdisciplinaria y científica.
   b) El campo económico, con la concepción de que la economía debe estar al servicio del hombre.
   c) El campo docente, con la perspectiva objetiva y científica que no aisle el marco social que rodea a toda técnica y su aplicación.

111

S COPIA

CARLOS A. CAPPELLETTI
SECRETARIO de As. ACADEMICOS

Dr. ENRIQUE L. FLIESS
RECTOR NORMALIZADOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
FOLIO 436

d) El campo empresario, vinculaddo el desarrollo de la empresa nacional con el de las condiciones objetivas económicas en que se desenvuelve el país.

e) En el campo social, que propenda a tener en forma permanente un conocimiento acabado de la realidad socio-económica de nuestro país, constituyéndose en "agente dinamizador" de las transformaciones necesarias para ubicarnos en una etapa superior de un desarrollo independiente y de un bienestar general que llegue a las capas más amplias de la población.

2) Que sepa efectuar para todo diagnóstico o decisión, análisis cuantitativos y cualitativos vinculados, a fin de no caer en análisis cientificistas.

3) Que defina una actitud profesional de servicio, de ética basada en la justicia, y de vocación comunitaria, teniendo en cuenta, además, la responsabilidad que le cabe en la participación del desarrollo económico y social armónico de su provincia, zona o región y el país mismo, en las áreas que le toque actuar.

ES COPIA

CARLOS A. CAPPELLETTI
SECRETARIO de As. ACADEMICOS

Dr. ENRIQUE L. FLIESS
RECTOR NORMALIZADOR

	Correlatividad Asignat.aprob.	Horas Semanal
TERCER AÑO		
1er. Cuatrimestre		
2.47 Bancos y Seguros	2.42	4
2.49 Derecho del Trabajo	2.44 y 2.41	4
2.51 Geografía Económica y Recursos Regionales	1.12 y 2.45	4
2do. Cuatrimestre		
2.50 Economía Política II	2.45	6
2.52 Algebra y Matemática Financiera	1.22	6
2.54 Análisis de Estados Contables	2.46	4
CUARTO AÑO		
1er. Cuatrimestre		
1.74 Estadística	2.52	6
2.53 Comercialización y Comercio Exterior	2.47	6
2.55 Administración de Personal y Sociología de la organización y del Trabajo	2.49	6
2do. Cuatrimestre		
2.56 Microeconomía	2.45 - 2.52 y 1.74	4
2.58 Administración Económico financiera	2.46	6
2.60 Administración de la Producción	2.48 y 1.74	6

TITULO INTERMEDIO DE: "TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION"

QUINTO AÑO		
1er. Cuatrimestre		
2.57 Metodología de la Investigación	2.50 - 1.74	4
2.61 Teoría de la decisión y de la información	2.48 - 1.74	4
Un seminario de la orientación elegida		

ES COPIA

CARLOS A. CAPPELLETTI
SECRETARIO de AS. ACADEMICOS

///

Dr. ENRIQUE L. FLIESS
RECTOR NORMALIZADOR

2do. Cuatrimestre

2.59	Evaluación y administración de proyectos	2.56-2.58	4
2.62	Planeamiento estratégico	2.59	6
---	Dos seminarios de la orientación elegida		

ORIENTACIONES: (Se deberá optar por una a elección del alumno)

Carácter de dictado: Seminarios

ADMINISTRATIVO FUNCIONAL		Correlat. asig. aprob.	Horas Semanal.
2.63	Finanzas Públicas	2.50-1.74	6
2.64	Administración Pública	2.50-2.55	6
2.65	Teoría y Técnica Impositiva	2.54-2.58	6
2.66	Transportes y Comunicaciones	2.50-2.58-2.56	6
2.67	Concursos	2.49-2.54	6
2.68	Administración Sanitaria	2.55-2.58	6

ORIENTACION EN ADMINISTRACION COOPERATIVA			
2.70	Historia, doctrina y Derecho	2.43-2,49	6
2.71	Sociología de la Administración Cooperativa	2.57-2.70	6
2.72	La gestión en la empresa cooperativa	2.57-2.70	6

ORIENTACION EN ADMINISTRACION AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIAL			
2.73	Sociología Rural	2.43-2.50	6
2.74	Economía Agraria	2.51-2.57-2.73	6
2.75	Administración de Establecimientos Agrarios y Agroindustriales	2.57-2,73	6

(1) Idioma Inglés: Se requiere su aprobación para cursar y rendir las asignaturas correspondientes al QUINTO AÑO.

CARLOS A. CAPPELLETTI
SECRETARIO de AS. ACADEMICOS

Dr. ENRIQUE L. FLIESS
RECTOR NORMALIZADOR

ES COPIA